

## Escuela Universitaria Cámara de Comercio de Bilbao. Presentación de solicitudes.

A los/as estudiantes de este Centro se les aplicarán los mismos plazos y criterios de la convocatoria publicados en los apartados anteriores para el alumnado del resto de centros de la UPV/EHU. Ocurre que al no estar el suyo integrado en el GAUR, **no pueden presentar sus solicitudes a través de la aplicación informática**, por lo que en su caso el proceso de solicitud se realizará de la siguiente forma:

Los/as alumnos/as de la Escuela Universitaria Cámara de Comercio de Bilbao interesados/as en participar en el programa de movilidad presentarán la siguiente documentación a la coordinadora de su Centro:

- 1.- Dos copias del impreso de solicitud. En el mismo podrán solicitar hasta **8 destinos**. Es posible realizar una solicitud de participación en más de un programa, pero el/la alumno/a sólo podrá efectuar la movilidad de UNO de estos programas. Es imprescindible pensar bien el **orden de preferencia** de los destinos elegidos en la solicitud ya que en los casos en los que se conceda al alumnado su primera opción, éste no tendrá la posibilidad de rechazar ese destino a favor de otra opción marcada en su solicitud.
- 2.- Copia del D.N.I. en vigor o NIE en caso de extranjeros (por las dos caras).
- 3.- Fotocopia de la primera hoja de la cuenta bancaria donde figuran los datos bancarios del/a estudiante solicitante, donde se efectuará el ingreso de las ayudas económicas. El/la estudiante deberá ser titular o cotitular de la libreta.
- 4.- Copias de certificados de conocimiento de idiomas u otra documentación solicitada por el/la coordinador/a del Centro.
- 5.- Expediente académico

**MUY IMPORTANTE:** las solicitudes incompletas no serán tomadas en consideración.